

CIRCULAR SOBRE SOLICITUDES DE AYUDA DE COMEDOR ESCOLAR PARA ALUMNADO YA MATRICULADO EN EL CENTRO. CURSO 2026/27

El plazo para la presentación de solicitudes de ayuda de comedor escolar **de alumnos ya matriculados en el centro educativo (cursos inferiores a 6º de primaria), comienza el día 15 de abril hasta el 8 de mayo.**

Para los usuarios de comedor (alumnos que acuden ya al comedor), estará disponible en la aplicación de [Comedores Escolares](#) la opción de confirmación de las **solicitudes pregrabadas de ayuda** (documento de confirmación de datos para la renovación de ayuda al comedor escolar) así como la **inserción de nuevas propuestas de ayuda de comedor escolar** para el curso 2026/2027. Accediendo a la aplicación en la dirección <https://comedoresescolares.jcyl.es/> podrán confirmarlas y enviarlas telemáticamente, evitando así la presentación del documento físico en el centro.

Es importante recordarles que la convocatoria de ayudas extraordinaria de septiembre, va dirigida a solicitudes de alumnos de nueva matriculación o en aquellos en los que concurren situaciones extraordinarias (carencial específica, en situación de acogimiento, familias numerosas de categoría especial (no general), solicitantes víctimas de violencia de género, alumnos víctimas de terrorismo y alumnos con grado de discapacidad igual o superior al 33%).

Así mismo, **se podrán presentar las solicitudes, tanto presencialmente en el centro educativo, como por registro telemático. Desde dirección generaremos en cuanto estén disponibles, las solicitudes pregrabadas de los alumnos que ya acuden al comedor, para aquellos padres que aún no la hayan confirmado por internet. Por lo que deberán pasar por el centro para entregarlas firmadas cuando se les faciliten las solicitudes y aportar la documentación necesaria.**

Para cualquier duda o consulta puede contactar con el Servicio de Atención al Ciudadano en el teléfono 012 o en el 983 327 850, en el horario comprendido entre las 8:00 horas a las 22:00 horas, de lunes a viernes y sábados (no festivos) de 9:00 a 14:00 horas.



Consejería de Educación

[EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CEIP CERVANTES.](#)